



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0995] [8L/5100-0996] [8L/5100-0997] [8L/5100-0998] [8L/5100-0999] [8L/5100-1000] [8L/5100-1001] [8L/5100-1002] [8L/5100-1003] [8L/5100-1004]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0998]

MEDIDAS PARA EVITAR FUTURAS FILTRACIONES DEL CONCURSO DE TRASLADO DE LOS DOCENTES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Maria Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los funcionarios docentes de Cantabria, esperaban que el lunes 28 de abril de 2014, la Consejería de Educación diera a conocer la resolución con carácter definitivo del Concurso de traslados.

Por lo expuesto se formula la siguiente PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria en el futuro para que no vuelva a ocurrir situaciones tan desagradables como esta?

En Santander a 28 de abril de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."